

Al contestar por favor cite estos datos: Radicado No. 20236030476891

Fecha: 13-07-2023



Página 1 de 1

Bogotá, D.C.
603
Señor
ANONIMO/ANONIMO
Fijar en Cartelera
Ciudad

Datos Notificación	
Nombres/Apellidos:	
No Identificación:	
Fecha y Hora:	
Nota: Los datos de este apartado solo se recibe este documento al momento de la	

Asunto: Denuncia por Presunta Infracción Urbanística del Inmueble ubicado en el Conjunto Multifamiliar Compartir Bochica Etapa V ubicado en la calle 87 No 102-60 de esta ciudad.

Referencia: Rad. Orfeo 20236010138852- Alcaldía Local de Engativá

Respetado Ciudadano:

En atención a la QUEJA ANONIMA presentada por usted, mediante el radicado Orfeo 20236010138852 del 11 de julio del presente año, en el cual manifiesta: "solicito la inspección en la construcción que se está realizando en el inmueble ubicado en Conjunto Multifamiliar Compartir Bochica Etapa V ubicado en la calle 87 No 102-60 están construyendo unas graderías en la puerta de la torre del conjunto la cual quedó inconclusa y con gradas con demasiada pendiente y sin barandas que generan un riesgo para las personas". Teniendo en cuenta su solicitud nos permitimos informar que el área de gestión policiva y jurídica de la Alcaldía Local de Engativá mediante radicado 20236030163443 ordenó una visita técnica al predio ubicado en el Conjunto Multifamiliar Compartir Bochica Etapa V ubicado en la calle 87 No 102-60 de esta ciudad, la cual se encuentra en trámite de realización y una vez obtenido el informe técnico correspondiente se adelantara por parte de esta área de Gestión Policiva y Jurídica, el trámite administrativo pertinente

Cordialmente,

ÁNGELA MARÍA MORENO TORRES

Alcaldesa Local de Engativá

Alcalde.engativa@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Oscar Rene Lozano / ple

Revisó: Jhon Roger Martinez Martin. ماضر

Aprobó: Hugo Fernando Sierra Cubillos

Aviso público

Atendiendo el hecho de que el peticionario no suministró dirección de residencia o para su notificación y de conformidad con lo preceptuado en el parágrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), hoy, 25 JUL 2020 siendo las 7 am, se fija el presente documento en lugar visible al público en el edificio Alcaldía Local de Engativá, con el fin de informar el trámite y respuesta al requerimiento.

Constancia de desfijación. El presente oficio permaneció expuesto al público por el término de cinco (5) días hábiles y se desfija hoy, ______.

Alcaldía Local de Engativá Calle 71 No. 73 A – 44 Código Postal: 111051 Tel. 2916670 EXT. 2114-2814-2603 Información Línea 195 www.engativa.gov.co

GDI-GPD-F074 Versión: 06 Vigencia:15 de diclembre de 2022 Caso HOLA: 281893

